

# SUBVENCION DE ARTE Y CULTURA DE LA COMUNIDAD

 Hillsboro  
Parks & Recreation  
ARTS & CULTURE COUNCIL

2024-2025

## PAUTAS PARA LA SUBVENCIÓN DE APOYO BÁSICO

**Fecha Limite: Febrero 26, 2024**

Antes de las 5 pm

**Mande su Solicitud A:**

Hillsboro Arts & Culture Council  
527 East Main Street  
Hillsboro, OR 97123  
o Por email a,  
[Lorena.Ortiz@hillsboro-oregon.gov](mailto:Lorena.Ortiz@hillsboro-oregon.gov)

**Preguntas:**

Lorena Ortiz  
Grants, Rentals, and Administration Specialist  
503.615.3485  
[Lorena.Ortiz@hillsboro-oregon.gov](mailto:Lorena.Ortiz@hillsboro-oregon.gov)

## **ARTE Y CULTURA DE LA COMUNIDAD**

### **DIRECTRICES PARA LA SUBVENCIÓN DE APOYO BÁSICO**

Año Fiscal 2024 - 2025

Las Subvenciones de Arte y Cultura de la Comunidad le proporcionan apoyo financiero a las organizaciones sin fines de lucro que ofrecen experiencias de arte y cultura a la gran comunidad de Hillsboro.

#### **OBJETIVOS DE LA SUBVENCIÓN DE ARTE Y CULTURA DE LA COMUNIDAD**

- **Aumentar la conciencia y ampliar o apoyar los programas artísticos y culturales existentes que sirven a los residentes de Hillsboro.**
- **Fomentar la colaboración entre los miembros de la comunidad.**
- **Proporcionar acceso al arte y a experiencias artísticas y culturales a las personas que carecen de servicios, incluyendo a aquellas que carecen de servicios debido a la edad, el género, la raza, el origen étnico, la identidad sexual, el estado de salud, los ingresos, la falta de transporte, el área geográfica u otras razones definidas en la solicitud.**

#### **SUBVENCIONES DE APOYO BÁSICO**

Las Subvenciones de Apoyo Básico apoyan las operaciones básicas de las organizaciones sin fines de lucro en lo artístico y cultural ya sean pequeñas y medianas de Hillsboro. Su intención es apoyar la misión principal de las organizaciones artísticas y culturales de Hillsboro que cuentan con un presupuesto operativo anual menos de \$250,000.

**Aviso:** Las Subvenciones de Apoyo Básico pueden ser hasta los \$10,000 dependiendo de la elegibilidad. La cantidad de la subvención solicitada no debe superar el 10% de los ingresos del año anterior del solicitante, y no puede exceder los \$10,000, independientemente del tamaño del presupuesto del solicitante. *Por ejemplo, una organización con unos ingresos de \$40,000 en un año anterior puede solicitar un máximo de \$4,000 (10% de sus ingresos del año anterior). Una organización con un ingreso de 200,000 dólares en un año anterior no puede solicitar más de \$10,000.* El Consejo de Artes y Cultura de Hillsboro (HACC, por siglas en inglés) no cuenta con recursos ilimitados, por lo cual no todos los solicitantes elegibles recibirán fondos. Además, las solicitudes pueden ser financiadas parcialmente.

#### **Criterios de elegibilidad para recibir la subvención**

Para ser considerado para recibir una Subvención de Apoyo Básico, una organización debe:

- Existir como una organización sin fines de lucro de arte o cultura en Hillsboro.
- Proporcionar un número de identificación fiscal (TIN, por sus siglas en inglés).
- Ofrecer eventos o actividades en Hillsboro.
- Proporcionar un presupuesto operativo anual menos de \$250,000.

- Proporcionar el plan estratégico o el plan de organización más reciente.
- Proporcionar una lista de los miembros de su Junta Directiva.
- Contar con el estatus 501(c)(3) del IRS. Se puede solicitar una carta que verifique este estatus.

***Aviso: Las organizaciones pueden solicitar una Subvención para Proyectos, una Subvención de Apoyo Básico, una Subvención para Locales o las tres subvenciones.***

## **LO QUE NO FINANCIAMOS**

Las restricciones de financiación son las siguientes:

- Las organizaciones que no provén servicios a la mayoría de la comunidad de Hillsboro
- Mejoras permanentes a los edificios (incluyendo, entre otras: la construcción o renovación de instalaciones, sistemas de iluminación o sonido, sistemas de suspensión o sistemas de seguridad).
- Matricula académica.
- Deudas de Retiro o déficit operacional.
- Alimentos o bebidas.
- Gastos de viaje (incluyendo los reembolsos de gasolina o kilometraje).
- Gastos de hospedaje [Lobbying].
- Las cuotas que se le deban a los miembros de organizaciones profesionales o artísticas.
- Organizaciones que no tengan las Artes y la Cultura como centro de su misión.

## **OTRAS RESTRICCIONES**

- Las organizaciones financiadas anteriormente deben estar al día en todos los acuerdos de subvención del HACC y presentar los formularios de Informe Final para todas las subvenciones del HACC completadas (cualquier historial de incumplimiento puede afectar a la concesión de subvenciones).
- En el caso de los proyectos financiados que aún estén en curso, la organización debe presentar un formulario de Informe de Progreso.
- El número de subvenciones y la cantidad concedida anualmente dependerá de los fondos disponibles del HACC.

## **OPORTUNIDAD DE EVALUACIÓN Y REVISIÓN**

Se llevará a cabo un taller sobre el Subsidio para el Apoyo Operativo Básico en la Reunión de la Red de Artes Culturales de Hillsboro el 17 de Enero. Para más información sobre como asistir contacte a Melissa Moore al 503-615-3497 o [Melissa.Moore@hillsboro-oregon.gov](mailto:Melissa.Moore@hillsboro-oregon.gov). Las solicitudes que se presenten antes de la fecha límite de Evaluación y Revisión podrán ser examinadas por el

personal, y se notificarán a las organizaciones las causas de descalificación. **La fecha límite de Evaluación y Revisión para el ciclo de subvención 2024 - 25 es a las 5 p.m. del 2 de Febrero del 2024.**

### **CICLO DE SUBVENCIÓN**

Los fondos deben utilizarse entre el **1 de Junio del 2024** y el **30 de Mayo del 2025**. Si no se puede utilizar la subvención durante este plazo, se puede exigir la devolución de los fondos concedidos. **Los beneficiarios de las subvenciones deben notificar al personal del HACC, por escrito, sobre cualquier cambio relacionado con la situación de la organización financiada.**

### **PROCESO DE SOLICITUD**

- Las solicitudes se pueden descargar en [www.Hillsboro-Oregon.gov/ArtsGrants](http://www.Hillsboro-Oregon.gov/ArtsGrants)
- Las solicitudes deben enviarse por correo electrónico a la Especialista de Subvenciones de Artes Culturales, Lorena.Ortiz@Hillsboro-Oregon.gov o recibirse en el Centro de Walters Cultural Arts (527 East Main Street, Hillsboro, OR 97123) antes de las **5 pm del Lunes, 26 de febrero de 2024.**
- Las solicitudes **recibidas después de las 5 p. m. del Lunes 26 de febrero del 2024** serán descalificadas y **no serán consideradas.**
- Les pedimos a los solicitantes a que consulten con el personal del HACC sobre la elegibilidad.
- Se notificará a los solicitantes sobre el estado de los fondos para el 1 de mayo del 2024.

### **PAQUETE DE SOLICITUD**

El paquete de solicitud de la Subvención de Arte y Cultura de la Comunidad debe incluir:

- La pagina de portada llena y firmada (proporcionada en el formulario de solicitud.)
- Un formulario de presupuesto.
- Las respuestas a las preguntas de la solicitud de subvención que no sean más de tres (3) páginas mecanografiadas a un solo espacio en letra de Times New Roman tamaño 12.
- Una copia de su más reciente Plan Estratégico o de Organización.
- Una lista de los Miembros de la Junta Directiva y una breve declaración de cómo se seleccionan los miembros de la Junta para apoyar a su organización.
- Las solicitudes en papel deben presentarse unidas únicamente por un clip o dentro de un sobre manila.

- ❑ El solicitante deberá presentar **una copia de papel** de la solicitud de subvención llena o una copia electrónica.
- ❑ Se recomienda que el material que presente, como, por ejemplo, carteles, tarjetas postales, grabaciones musicales o de vídeo, fotografías o cartas de apoyo.
  - Los materiales que presente no contarán para el límite máximo de páginas para las preguntas de la solicitud de subvención.
- ❑ Un formulario de informe final para todas las subvenciones HACC completadas del año anterior o un formulario de informe de progreso para proyectos que aún están en progreso.

Aunque no es obligatorio que los solicitantes presenten copias para cada uno de los miembros del comité de la subvención, al hacerlo, se garantizará que todos los panelistas tengan la oportunidad de revisar estos materiales complementarios. Para garantizar que todos los panelistas de la subvención revisen los materiales complementarios, por favor, **envíe siete (7) copias de cada material complementario junto con su solicitud en físico**. Se le entregarán las copias de todos los materiales complementarios a todos los miembros del panel antes de revisar las solicitudes de subvención.

### **DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN**

Es política del Consejo de Arte y Cultura de Hillsboro ofrecer recursos a todos los miembros de Hillsboro sin importar su raza, religión, color, sexo, estado civil, estado familiar, sociedad doméstica, nacionalidad de origen, edad, incapacidad mental o física, orientación sexual, identidad de género o fuente de ingresos.

### **RECONOCIMIENTO DEL FINANCIAMIENTO**

Los beneficiarios de la Subvención de Arte y Cultura de la Comunidad **deberán darle reconocimiento** al apoyo del Consejo de Arte y Cultura de Hillsboro en los materiales de mercadeo relacionados con las actividades financiadas.

### **REQUISITOS DE INFORMACIÓN**

Los beneficiario de la subvención **deberán presentar** un Informe Final de la Subvención de Arte y Cultura de la Comunidad dentro de los treinta (30) días siguientes al cierre del periodo de concesión (30 de junio del 2025.) **Los beneficiarios también deben notificar por escrito al personal del HACC sobre cualquier cambio que se produzca durante la ejecución de la subvención**. El cumplimiento de los requisitos de presentación de informes finales se toma en cuenta al momento de evaluar las futuras solicitudes de subvención del solicitante. El hecho de que no se complete el proyecto financiado dentro del periodo de concesión también podría afectar a las futuras solicitudes de subvención de un solicitante.

El Informe Final está disponible en el sitio web de Artes Culturales de la Ciudad de Hillsboro en [www.Hillsboro-Oregon.gov/ArtsGrants](http://www.Hillsboro-Oregon.gov/ArtsGrants).

**OBJETIVOS DE LA SUBVENCIÓN DE ARTE Y CULTURA DE LA COMUNIDAD**  
**CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA SUBVENCIÓN DE APOYO BÁSICO**

Año fiscal 2024-2025

**Capacidad de la organización** (40 puntos disponibles)

- Habilidades y capacidad del personal de la Junta Directiva y del personal profesional
- Un plan estratégico razonable vigente o pruebas de que existen planes de organización apropiados
- Presupuesto que muestre múltiples fuentes de ingresos
- Pruebas de responsabilidad fiscal

**Impacto comunitario**(30 puntos disponibles)

- Misión y metas que contribuirán al clima cultural general de Hillsboro
- Pruebas de que la organización involucra activamente a audiencias o socios desatendidos con agencias de servicio social o escuelas
- Esfuerzos para llegar a una comunidad más amplia y/o a una audiencia específica con los programas existentes

**Promoción** (20 puntos máximos)

- Plan de mercadeo razonable y apropiado para promover el conocimiento de la organización y sus programas
- Pruebas de que la organización utiliza diversas vías y aprovecha las asociaciones de promoción disponibles para aumentar la audiencia y la sensibilización

**Evaluación** (10 puntos máximos)

- Sistemas establecidos para evaluar los programas
- Un plan claramente articulado para establecer y medir el logro de los objetivos

**OBJETIVOS DE LA SUBVENCIÓN DE ARTE Y CULTURA DE LA COMUNIDAD**  
**LISTA DE CONTROL FINAL**

Año Fiscal 2024 - 2025

**Usted incluyó:**

- Hoja(s) de portada firmada(s)
- Formulario(s) de presupuesto
- Una narrativa claramente escrita en respuesta a las preguntas de la solicitud de subvención
- Materiales de apoyo
- Lista de miembros de la Junta Directiva y declaraciones
- Plan estratégico (para la Subvención de Apoyo Básico)
- Siete copias impresas o una copia electrónica de la solicitud completa
- Un sobre con su dirección y estampilla para los materiales (Opcional)
- Un formulario de informe final para todas las subvenciones HACC completadas del año anterior o un formulario de informe de progreso para proyectos que aún están en progreso.